Moción de Orden del Día N° 4036

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
22 SEP. 2022
RECIBIDO
Hora 3:13 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho de las atribuciones características en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la **Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, celebra 45 Aniversario de Creación Política,** cuyo Provincia fue creado 24 de setiembre de 1977, en el Gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez. Para lo cual sus autoridades, instituciones, organizaciones representativas y ciudadanos en general se vienen organizando a fin de conmemorar esta fecha.

Que, es uno de las nueve provincias del departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en la sierra central del Perú, Cuya extensión es de 4 725.48 km². Cuenta con, 167 060 habitantes, al 30 de junio del 2021. El principal sustento económico es el comercio, agricultura y la ganadería. Tiene un clima templado lluvioso de temperatura 24,6 °C, con máximo hasta 30,4 °C, también cuenta con hermosos paisajes montañosos, de maravillosa flora y fauna silvestre de innumerables especies de aves, mamíferos, y reptiles, variedades de árboles. Su principal sustento económico es la agricultura, comercio y el turismo.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a la población y las autoridades de la Provincia de Chanchamayo al celebrar este 24 de setiembre del 2022 su 45 Aniversario de la Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo afectuoso y felicitación respectiva a la ciudadanía en general y autoridades de la Provincia de Chanchamayo del Departamento de Junín, al conmemorarse el 24 de setiembre del 2022 su 45 Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor **José Eduardo Mariño Arquínigo**, Alcalde Municipalidad Provincial de Chanchamayo del departamento de Junín,que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridadeslocales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 22 de setiembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA